

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MONTERO, INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE (CÓRDOBA), emite el siguiente

INFORME:

El **saldo de deuda viva a largo y a corto plazo** con Entidades financieras, que mantiene en la actualidad el Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, a 31 DE DICIEMBRE DE 2.016, es el que se relaciona a continuación:

- Deuda a largo plazo:

Préstamo 3240 con BCL, formalizado en octubre de 2.005, por importe de 250.000,00 €, a un plazo de 12 años, quedando pendiente de amortizar 20.704,09 €.

Préstamo 3292 con BCL, formalizado en agosto de 2.006, por importe de 325.000,00 €, a un plazo de 12 años, quedando pendiente de amortizar 47.203,87 €.

Préstamo 6111 con BSCH, formalizado en diciembre de 2.007, por importe de 180.000,00 €, a un plazo de 12 años, quedando pendiente de amortizar 48.226,13 €.

Préstamo 4635 con BCL, formalizado en diciembre de 2.008, por importe de 122.000,00 €, a un plazo de 12 años, quedando pendiente de amortizar 38.951,60 €.

Préstamo 6895 con BBVA, formalizado en 2.010, por importe de 318.085,78 €, a un plazo de 12 años, quedando pendiente de amortizar 217.486,01 €.

Préstamo 5593 con BBVA, formalizado en 2.011, por importe de 250.000,00 €, a un plazo de 12 años, quedando pendiente de amortizar 182.692,34 €.

Préstamo 89651 con Caja Rural del Sur, formalizado en 2.014 y vencimiento en Mayo de 2.022, por importe de 956.932,58 €, quedando pendiente de amortizar 701.750,58 €.

El importe total de deuda viva a largo plazo asciende a **1.257.014,62 €**.

- Deuda a corto plazo:

No existen operaciones de esta naturaleza.

Lo que se informa para su debido conocimiento, en Bujalance a treinta y uno de diciembre de 2.016.

Código seguro de verificación (CSV):

88EF E384 9B1B CC6A A6B1



88EFE3849B1BCC6AA6B1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Interventor SANCHEZ MONTERO JOSE MARIA el 22/2/2017